



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 938- 2010-MDP/A

Pangoa, 27 OCT. 2010

VISTO:

El Informe N° 124 - 2,010- CEP/MDP, remitido por los miembros del Comité Especial Permanente de la Municipalidad de Pangoa, mediante el cual presentan las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 47, Adquisición de 1,252 galones de petróleo D2 para la Obra "Construcción del Coliseo Cerrado Municipal", del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución o Memorándum o algún otro medio donde se expresa de manera indubitable voluntad de aprobación; en ningún caso pondrá ser realizada por el comité Especial conforme establecido en el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Que las Bases podrán ser publicadas en el SEACE, Art. 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-

- APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, Adquisición de 1,252 galones de petróleo D2 para la Obra "Construcción del Coliseo Cerrado Municipal, del Distrito de Pangoa, cuyo valor referencial asciende a S/. 14,272.00 nuevos soles.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a los miembros del Comité Especial Permanente, bajo responsabilidad, el estricto cumplimiento de los Decretos Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo 184-2008-EF y demás normas complementarias.

ARTICULO TERCERO.-

Encargar a la Gerencia Municipal y a la Unidad de Abastecimiento el cumplimiento de la presente Resolución y su difusión ante el Sistema del **SEACE** de acuerdo a La ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lto. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE



INFORME N° 124 - 2010-CEP/MDP

A : Lic. Oscar Villazana Rojas
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

ASUNTO : Aprobación de Bases Administrativas

FECHA : Pangoa, 27 de Octubre del año 2010.

Por el presente me dirijo A Ud. Con la finalidad de hacerle llegar las Bases Administrativas que deben ser aprobados mediante Resolución el siguiente proceso.

- Adjudicación de Menor Cuantía, Adquisición de 1,252 galones de petróleo D2 para la Obra "Construcción del Coliseo Cerrado Municipal" del Distrito de Pangoa, **cuyo valor referencial asciende a S/. 14,272.00 nuevos soles.**

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

ARQ. MIRIAM S. GARCIA INGAROCA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL